

Autorizadas las obras hidráulicas y de saneamiento del lago de L'Albufera

Estos trabajos aumentarán la protección del lago de L'Albufera interceptando aproximadamente el 50% de la contaminación que recibe.



El Consejo de Ministros, a petición del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha autorizado este martes la Actualización de los trabajos de saneamiento para proteger el lago de L'Albufera de Valencia de la entrada de aguas residuales urbanas. Dotado con 14,3 millones de euros, en un año medio el sistema proyectado interceptará aproximadamente el 50% de la contaminación que actualmente recibe el lago de L'Albufera en los episodios lluviosos, de acuerdo con los estudios realizados.

El 28 de mayo de 2021, Acuamed firmó con Tragsa el encargo para la finalización de las obras pendientes de ejecutar de este proyecto que permitirán la protección de la entrada de aguas contaminadas al lago de L'Albufera de Valencia debida a los vertidos de aguas residuales producidos en el área metropolitana situada en su fachada oeste.

Ahora el Gobierno ha aprobado la Actualización N°4 del encargo a Tragsa de los trabajos necesarios para la ejecución de las obras pendientes del “Proyecto modificado nº1 de las obras de reordenación de la infraestructura hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia, modificación de la acequia de Favara y sistema interceptor de pluviales en el ámbito del Colector Oeste”, por un importe de 14.388.619,61 euros a la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed), dependiente del MITECO.

Las obras interceptarán los vertidos contaminantes que se producen en las acequias en tiempo seco y los vertidos que adicionalmente se producen en episodios lluviosos, debido al vertido en ellas de las descargas los alivios de los sistemas unitarios de las aguas residuales de los municipios existentes en el límite oeste del parque natural.

Proyecto

El proyecto contempla el desvío de la Acequia de Favara por fuera de las poblaciones para evitar su contaminación, la ejecución de una extensa red de colectores interceptores y una serie de 6 depósitos de detención enterrados, con un volumen total de 100.000 m3, para almacenar el agua contaminada interceptada en episodios de lluvias, para su posterior bombeo al sistema de aguas residuales denominado Colector Oeste y tratamiento en la depuradora de Pinedo, cuando las condiciones hidráulicas de la red de saneamiento lo permitan.

Para la finalización de las obras es necesaria la actualización del presupuesto del encargo a 14.388.619,61 €, por lo que, atendiendo a lo establecido en el artículo 32.6.c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ha sido necesaria la autorización del Consejo de Ministros debido a que el importe del Encargo pasa a superar el importe de 12 millones de euros.